Moción de Orden del Día N° 7080

CONGRESO de la REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 JUL. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:36

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo "Al Día del Maestro".

MOCIÓN DE SALUDO "AL DÍA DEL MAESTRO"

CONSIDERANDO:

Que, esta es una de las fechas más significativas del calendario cívico escolar, pues se rinde un merecido homenaje al maestro, al verdadero forjador de las juventudes que en el futuro dirigirán los destinos de un país. Se escogió el 6 de julio como el Día del Maestro debido a que el Libertador, José de San Martín fundó la primera Escuela Normal de Varones el 6 de julio de 1822 y como reconocimiento otorgado a aquellas personas que realizan tan digna labor, quienes llevan el conocimiento de generación en generación instruyendo a la población e inculcando valores.

En mayo del año 1953 se decretó en el Congreso de la República, de manera oficial, que el Día del Maestro se celebrase el 6 de julio de cada año, haciendo así referencia a la creación de la escuela. La conmemoración nace con el propósito de homenajear y reconocer a todos los maestros y maestras, que dedican su vida a educar a las futuras generaciones del país.

Los Maestros cumplen una labor encomiable, a pesar de las dificultades geográficas o en épocas de pandemia, y consolidan el cimiento sobre en el que se sostiene la sociedad peruana.

La Historia reconoce como maestros destacados a una serie de personalidades como José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, José Antonio Encinas Franco, Germán Caro Ríos, Carlos Cueto Fernandini, Horacio Zeballos Gámez, entre otros. Pero más allá de los nombres, el verdadero reconocimiento va para aquellos maestros quienes, tras un aparente anonimato, marcan una huella profunda en sus alumnos y son ejemplo vivo de entrega y trabajo

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante profesión, corresponde saludar por esta significativa fecha.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a todos los maestros y maestras del Perú, de manera particular a los maestros de la región Puno, que dedican su vida a esta noble labor por celebrarse el 6 de julio "El Día del Maestro".*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente moción de saludo a todos los maestros del Perú a través de la Ministra de Educación Sra. Magnet Carmen Márquez Ramírez y del Director Regional de Educación Puno Profesor Rómulo Marcos Borda Ascencio.*

Lima, julio del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2023 18:33:18-0500